

**CIRCULAR CONJUNTA N° 09 de 2013  
(Octubre 30 de 2013)**

**PARA:** Alcaldes y Alcaldesas Locales, Coordinadores Administrativos y Financieros, Analistas Económicos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL, Encargados de Planeación de los FDL, y Jefes de Planeación de las Entidades del Sector Central y Descentralizado.

**DE:** Directora Distrital de Presupuesto  
Subsecretario de Planeación de la Inversión

**ASUNTO:** Alcance a Circular Conjunta 07 de 2013 “Instructivo para la elaboración del Presupuesto de los FDL - Vigencia 2014.

Las fechas presentadas en la Circular Conjunta 07 de 2013 para la realización de las actividades relacionadas con la programación presupuestal de la vigencia 2014, a partir de la comunicación de la cuota de asignación, quedarán así:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Comunicación de la cuota de asignación para elaboración del anteproyecto	SDH - DDP	Última semana de octubre
Comités Funcionales	Secretarías de Hacienda, Planeación, y Gobierno y Alcalde(sa) Local	Entre el 12 y el 18 de noviembre
Registro en el SEGPLAN de la información de proyectos de inversión acorde con la cuota de asignación de inversión y la correspondiente programación de productos, metas y resultados – POAI.	Responsables de Presupuesto de los FDL	Entre el 19 y el 22 de noviembre
Presentación del Anteproyectos de Presupuesto, junto con el anexo de territorialización Local (Decreto 101/2010 y circular No.07 de 2013 SDP) a SDH-DDP, Subsecretaría de Planeación de la Inversión-SDP y Subsecretaría de Asuntos Locales de Gobierno	Alcalde(sa) Local	Dentro de los (2) días siguientes al comité funcional
Comunicación del concepto favorable a cada FDL	CONFIS	Última semana de noviembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentación del Proyecto de Presupuesto a las JAL	Alcalde(sa) Local	Tres primeros días de sesiones ordinarias de diciembre de las JAL.
Expedición del Acuerdo de Presupuesto	Junta Administradora Local	Antes de la media noche del 15 de Diciembre.
Sanción u objeción del Presupuesto Anual	Alcalde(sa) Local	Antes del 20 de diciembre de 2013
Decreto de Liquidación del Presupuesto	Alcalde(sa) Local	Antes del 20 de diciembre de 2013
Registro del Presupuesto 2014 en el PREDIS	Responsable del Presupuesto del FDL	Antes del 26 de diciembre de 2013

**PIEDAD MUÑOZ ROJAS**  
Directora Distrital de Presupuesto  
Secretaría Distrital Hacienda

**MAURICIO KATZ GARCÍA**  
Subsecretario de Planeación de la Inversión  
Secretaría Distrital de Planeación

Revisado por:	Dora Alicia Sarmiento Mancipe/Jose Vicente Zamudio		
Proyectado por:	Carmen B. Delgadillo B.		

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
HUMANANA**